

conforme dispone el artículo 82-1º del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales de 11 de junio de 1986.

Ochánduri, 13 de marzo de 1987.— El Alcalde.

Exposición pública del Presupuesto General 1987

III.C.232

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ochánduri, hace saber: Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1987, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1987, y sus Bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla, con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 446, número 1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril. Se expone al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones. En otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 446, número 1 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la ley 7/85 y 446, número 3, del Real Decreto Legislativo 781/86, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

Ochánduri, 13 de marzo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Exposición pública de Cuentas Generales

III.C.233

Presentadas en unión de sus justificantes y el Informe de la Comisión Especial de Cuentas, los siguientes documentos:

- Cuenta General del Presupuesto G. Municipal de 1986
- Cuenta de Administración del Patrimonio del ejercicio 1986
- Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares de 1986

Quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, al objeto de que durante este periodo y ocho días más puedan ser examinadas y formular en su caso contra las mismas, los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Lo que se hace público al objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y en forma especial a lo señalado en el art. 460-3 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen Local de 18 de abril de 1986, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86.

Pradejón, 13 de marzo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TOBIA

Aprobación inicial del Proyecto de reforma de edificio Antiguo Ayuntamiento

III.C.234

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 13 de marzo de 1987, el proyecto técnico denominado Reforma de edificio Antiguo Ayuntamiento redactado por el Arquitecto D. Antonio del Castillo se somete a información pública durante el plazo de 15 días, pudiendo ser examinado en las Oficinas municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Tobia, 14 de marzo de 1987.— El Alcalde, Enrique Baños Alonso.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Subasta de diversas obras en varias calles

V.A.144

Los pliegos de condiciones que han de regir la contratación por el sistema de la pública subasta de las obras que se indican, se exponen al público durante el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones por interesados.

Simultáneamente y aunque subordinado al resultado de la anterior información, se abre el periodo licitatorio para el expresado procedimiento, con las siguientes advertencias y condiciones generales y particulares:

1.— Que cada una de las obras, cuya contratación se anuncia, es objeto de expediente separado e independiente, aunque por razones de economía procesal se anuncia de manera conjunta.

2.— Por concurrir razones de interés público, que justifican la reconocida e inaplazable necesidad se hace uso del procedimiento abreviado autorizado por el art. 116 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril.

3.— Objeto: La contratación de la realización de las Obras Públicas que se detallan individualmente.

4.— Las plicas redactadas según el modelo se presentarán en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Subastas, durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el presente en el Boletín Oficial de La Rioja, en horas de 9 a 13, en sobre cerrado, acompañadas del resguardo de la garantía provisional y de la calificación del contratista y declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

5.— Los Pliegos, Proyectos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, se hallan a su disposición en la Oficina Técnica de Urbanismo de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

6.— Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos del

Reglamento a los precios de remate, a la media de la escala establecida.

7.— La apertura de las plicas tendrá lugar a las 13 horas del día hábil inmediato posterior, al último del de presentación y si coincide con sábado se desplazará al lunes siguiente. Tendrá lugar en la Sala de Sesiones y actos públicos de la Casa Consistorial, en acto público.

8.— Las obras a realizar son las de pluviales, pavimentos y aceras de las calles que se expresan.

9.— Se presentará plica independiente para cada obra.

10.— La oferta se redactará según el siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... titular del D.N.I. número ..., vecino de ..., con domicilio en ... número ..., a nombre propio o de la empresa ..., cual acreditado en forma, enterado del anuncio y convocatoria de subasta publicados por el M. I. Ayuntamiento de Alfaro, para las obras de pluviales, pavimentos y aceras, de la calle de ... y de todas las condiciones que rigen la misma, opta a la contrata de su realización ofreciendo realizarlas con estricta sujeción a su Proyecto Técnico en la suma de ... (en letra y números), pesetas y al cumplimiento de los mismos y de las disposiciones legales de aplicación.

Lugar, fecha y firma del licitador.

PARTICULARES

Calle de Juan Heredero.

Tipo de licitación: 3.579.504 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 178.975 pesetas.

Calle de la Esperanza y Plaza de Bretón.

Tipo de licitación: 5.647.954 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 282.395 pesetas.

Calle de Cervantes, hasta la altura de Crepúsculo (60%).

Tipo de licitación: 2.987.550 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 149.378 pesetas.

Alfaro, a 18 de marzo de 1987.— El Alcalde-Presidente, Julian Jiménez Velilla.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ABALOS

Solicitud de legalización de actividad de una bodega de elaboración, almacenamiento y embotellado de vinos

V.B.121

Don Jesús Iradier España, actuando en nombre propio, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para legalización de actividad de elaboración, almacenamiento y embotellado de vinos, emplazada en Abalos (La Rioja), Carretera Avenida de La Rioja.

En cumplimiento del art. 30 nº 2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días, para que quienes se

consideren afectados, de algún modo con la actividad que se pretende legalizar, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Abalos, 13 de marzo de 1987.— El Alcalde.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE SANTILLANA DE ARRUBAL

Convocatoria de Junta General de Participes

V.B.119

Habiéndose declarado legalmente constituida la Comunidad de